

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 282

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

**Tipo:** RESOLUCION  
S/ AL P.E.P.; A TRAVES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE; LA

**Extracto:** RE-APERTURA DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE CHUCHUCARUANA Y LOS ALTOS DE SINGUIL, DPTO. AMBATO.-

**Fecha:** 3 Nov. 2022

**Hora:** 08:36:03.048406



Ambato: 01 de Noviembre de 2.022



Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle; para su conocimiento y del Cuerpo legislativo, el presente **Proyecto de Resolución** solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Organismo que corresponda; se realice la RE-APERTURA DEL CAMINO que une las localidades de Chuchucarua y Altos de Singuil, en nuestro Departamento Ambato.

Solicitando tenga el tratamiento parlamentario correspondiente, hago propicia esta ocasión para saludarlo muy atentamente.-



MON EDGARDO SECU  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

**Artículo 1º:** SOLICITASE al Poder Ejecutivo Provincial; a través del Organismo correspondiente; la RE-APERTURA DEL CAMINO que une las localidades de Chuchucaruna y Altos de Singuil, en nuestro Departamento Ambato.

**Artículo 2do:** Dar Intervencion a la Municipalidad de Los Varela, a los fines correspondientes.

**Artículo 3ro:** De forma. -

  
CAMÓN EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señores Senadores:

El presente proyecto trata sobre la RE- APERTURA DEL CAMINO que une las localidades de Chuchucarua y Altos de Singuil, en nuestro Departamento Ambato.

El mismo resultó de mucha importancia para los vecinos en épocas de que era transitada, como sendero peatonal y tracción animal y con el paso de los años, dejó de frecuentarse, provocando que se fuera cerrando, por el avance de la vegetación; incluso, se colocaron alambrados en fincas aledañas que cortaron su paso y que habrá que estudiar los términos legales; cada caso en particular.

Según el dato proporcionado por viejos pobladores, no se lo utiliza desde hace aproximadamente cincuenta años; manteniéndose actualmente su traza y con una extensión aproximada de 5 Km; considerando importante también, dar participación a la Municipalidad de Los Varela, por jurisdicción.

Somos conocedores del trabajo arduo que los Organismos Provinciales vienen llevando a cabo en toda la provincia, pero requerimos, una vez más, del esfuerzo económico, técnico y humano para poder llevar adelante lo solicitado que, por sus características, no llevaría demasiado tiempo, y es un postergado anhelo de los pobladores lugareños, especialmente, del Paraje : ALTO DE LOS BULACIOS.

Señor Presidente ; Colegas ; ; atento a que el presente proyecto ya había sido presentado con anterioridad y al no tener resultado favorable del Poder Ejecutivo; solicito el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.-

Muchas Gracias. -

  
CAMÓN ECRDARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA